

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03- 003-2019-00140-00
Demandante	Francisco León Restrepo Saldarriaga
Demandada	Yolanda Maria Florez Ceballos
Asunto	Ordena oficiar a la Oficina de Catastro.
Auto S°	211 V

Con ocasión a la petición impetrada por el apoderado que representa a la parte ejecutante; se ordena **OFICIAR** a la Oficina de Catastro de Santo Domingo a costa de la parte interesada, para que allegue avalúo catastral de los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias Nos. 026-18407 y 026-18408 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Santo Domingo – Antioquia de propiedad de Yolanda María Flórez Ceballos C.C. 21.397.057.

NOTIFÍQUESE

M.F.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ